

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 209 Martes 30 de octubre de 2012 Pág. 30850

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28654 ANTONIO M. SÁNCHEZ JURADO RUIZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 68/2012, dimanante de Autos núm. 769/10, a instancia de Miguel Ángel Camacho García contra la empresa "Antonio M. Sánchez Jurado Ruiz", con CIF- 27.855.700-D, en la que con fecha 18/10/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la empresa ejecutada "Antonio M. Sánchez Jurado Ruiz", en situación de Insolvencia por importe de 2.115,87 euros de principal, más la cantidad de 423,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072016-1